

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.262

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes.....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

MARTES 15 DE MARZO DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

Sección editorial.

Con gusto damos cabida en preferente lugar á la comunicación redactada por la comisión organizadora de la Escuela de Artes y Oficios, por encargo de la Sociedad Económica, y que, como hemos dicho, se dirige á las corporaciones provincial y municipal, á fin de obtener las necesarias subvenciones, que esperamos otorgarán estas en la medida de sus recursos, por tratarse de una obra de gran importancia social y de evidente interés público. Dice así:

“La obra más gloriosa que puede llevarse á cabo por la iniciativa humana es, á no dudarlo, la que se encamina á ilustrar moral y materialmente á la clase proletaria. Impotente esta para realizarlo por sí sola, es un deber que alcanza á todas las demás clases de la Sociedad facilitar por cuantos medios les sean dados la resolución de un problema de tan extraordinaria importancia. Así se ha reconocido en todas las naciones civilizadas, donde se multiplican las escuelas de Artes y Oficios, de comercio, de aprendices y de institutivos, ora creadas por los poderes públicos, ora debidas á la iniciativa particular de ilustradas sociedades científicas y literarias.

Ante este movimiento del progreso humano no se mostró jamás indiferente España, donde existen de antiguo escuelas de Bellas Artes, de Comercio y de Artes y Oficios, pero escasas en número y deficientes en su organización la mayor parte, por la falta de recursos materiales para montarlas á la altura que reclaman las necesidades inherentes al grado de civilización á que alcanzamos.

El Real decreto del Ministerio de Fomento del 6 de Noviembre del año próximo pasado, dió nueva forma á la Academia de Artes y Oficios establecida en Madrid, y creaba 5 escuelas de distrito. El Gobierno de S. M., en el notable prólogo del referido Real decreto, reconocía la necesidad de multiplicar estos centros de enseñanza, llamados á regenerar á la clase obrera; y no siéndole posible crear todas aquellas que se consideran necesarias, prometía subvencionar á las que se creasen por la iniciativa de las corporaciones Provinciales ó Municipales.

La Sociedad Económica de Amigos del País de Córdoba, uno de cuyos principales intereses estriban en promover la instrucción general, especialmente como su reglamento previene la que contribuye de una manera directa á la educación y mejoramiento de la clase obrera, no cumpliría su honrosa misión si no tratase por cuantos medios estén á su alcance de llevar á cabo la creación en Córdoba de una Escuela de Artes y Oficios.

Si sus recursos materiales estuviesen en relación con sus fervientes deseos de ver constante y progresivamente elevarse

el nivel social de nuestro pueblo, Córdoba, á no dudarlo, formaría á la vanguardia de las capitales de provincias; pero lejos, muy lejos de suceder así, aquella sociedad no es bastante por sí sola para llevar á cabo cuantos proyectos acaricia, de extraordinario interés vital para nuestra localidad. Mas no por estas consideraciones deja de ocuparse preferentemente de ellos; y hoy se enorgullece creyendo dar cima al que en estos momentos ocupa su principal atención.

La sociedad nombró en su día una comisión, compuesta por los que tienen el honor de firmar la presente exposición, para que estudiase el pensamiento y propusiese la forma de llevarlo á cabo. Sabedora dicha comisión de que por el Gobierno de S. M. se tenía el proyecto de crear Escuelas de Artes y Oficios de distrito, esperó para formular su dictamen á que se publicara el correspondiente decreto. Publicado este, formó el presupuesto de una de ellas, dándole igual organización que las creadas por el Gobierno, arrojando aquel un total de 25.625 pesetas de gastos anuales; pero habiéndose prestado varios señores socios de la Económica á desempeñar gratuitamente el profesorado, queda reducida aquella cifra á la de 12.875. La Sociedad Económica aporta, pues, en suficiencia, valor de 12.750 pesetas.

Así lo expresó la Comisión en su dictamen, y habiendo sido aprobado por la Económica, solo le falta para elevar á hecho lo que hoy no pasa de la categoría de proyecto, solicitar de las dignas corporaciones Provincial y Municipal, subvenciones que, unidas, alcancen la cifra citada, como déficit para cubrir los gastos ordinarios; y los que suscriben al haber sido designados para gestionarlos en representación de la referida sociedad.

Suplican á la digna Corporación acuerde conceder una subvención anual para ayudar al sostenimiento de la referida escuela, y así lo esperan del patriotismo de tan digna é ilustrada corporación.

Cortes.

SENADO.

En la sesión del 11 el señor Medina Vitoros presentó una exposición suscrita por varios secretarios de ayuntamiento que piden se apruebe el proyecto de organización de su carrera.

El señor marqués de Villamejor se conduela de la forma en que hoy tributan los mineros por pertenencias y productos brutos, y pide que se refundan los impuestos en uno solo.

El señor ministro de Hacienda manifestó que precisamente tiene proyecto de modificar la tributación, para lo cual piensa utilizar á los ingenieros de minas, y que se

considerará muy dichoso pudiendo acceder á los deseos del orador.

Entrando en la órbita del día, reanuda el señor Fabié su interrumpido discurso contra la totalidad de la comisión sobre el proyecto de arrendamiento de tabaco.

Compara la gestión económica de los señores Camacho y Puigerver, y dice que mientras el primero tenía un plan completo, el actual ministro sólo se propone salvar el déficit del presupuesto inmediato.

Combate el arriendo que todos los hacendistas consideran improcedente; hace extensas consideraciones acerca del arriendo, que será mucho más funesto que el del timbre, y termina asegurando que el proyecto es inoportuno porque el producto de la renta está en alza, no interrumpida desde 1879.

El señor duque de Tetuan asegura que se vé en la dolorosa necesidad de votar en contra porque el proyecto no le satisface ni en principio ni en su desarrollo.

Dice que no se explica cómo en un breve plazo haya podido cambiar de opinión el señor ministro de Hacienda, y á este propósito recuerda que en 1883 combatió el actual ministro de Hacienda, individuo de aquella comisión de presupuestos, por boca de su vicepresidente señor Nuñez de Haro, el voto particular del señor Moret, que proponía el arriendo del tabaco.

Dice que habiendo combatido el proyecto el ministro que era entonces señor Pelayo Cuesta y el señor Sagasta, no se explica cómo ésta pueda ahora ampararlo.

Considera gravísimo el proyecto, y formulando protestas de ministerialismo, dice que lo que más le molesta de tener razón, es que el señor Puigerver está solo con sus teorías, en tanto que él en el campo ministerial y en las filas de la mayoría del Senado, halla opuestos á los señores Pelayo Cuesta, Camacho, Ruiz Gomez y otros de mucha autoridad.

El señor ministro de Hacienda, expone que un deber de cortesía para con el señor duque de Tetuan le obliga á contestar á este precisamente, si no á rogar al Senado que suspenda todo juicio hasta poder

Dice que no es copia su proyecto del redactado en 1883 por el señor Moret, aunque en algunas cosas lo haya tenido muy presente; asegura defendió el proyecto acordó en la cofundé el señor Mo-

Insiste en que su proyecto no afecta esencialmente á la gestión financiera, que quiere que se discuta y se rechace; pero que

de considerarlo bueno, aunque no sea esencial al presupuesto.

Se levanta la sesión. Erán las siete.

CONGRESO.

En la sesión del 11 el señor conde de Vilana hace al ministro de la Gobernación una pregunta, relativa al motín ocurrido en el pueblo de Nava de la Asunción (Segovia).

El ministro de la Gobernación contesta que el hecho no tuvo la menor importancia, que el gobernador restableció sin dificultad el orden, y que los tribunales entienden en el asunto.

Refiriéndose luego á la pregunta hecha en la sesión anterior por el señor Dávila respecto á los telegramas de Barcelona detenidos, dice ser cierto que no han sido entregados los del señor Romero Robledo, ni varios otros: que él no ha podido evitarlo, y que se exigirá la responsabilidad á quien la tenga.

Proyecto de ley de asociaciones.—El señor Prieto y Caules defiende una enmienda proponiendo que se suprima el artículo 8.º, que dispone que los fundadores, directores ó presidentes de cualquier asociación den conocimiento por escrito al gobernador civil en las capitales de provincia, y á la autoridad local en las demás poblaciones, del lugar y días en que la asociación haya de celebrar sus sesiones ordinarias.

La comisión entiende, y así lo declara el señor Calvo y Muñoz, que el artículo 8.º debe subsistir, pues es indispensable se conozca el sitio y hora en que han de celebrarse las reuniones.

En votación ordinaria se desecha la enmienda.

El señor Alvarado apoya otra al mismo artículo, pidiendo que los presidentes de cualquier asociación sólo estén obligados á dar cuenta de las reuniones que celebren cuando éstas se refieran á asuntos extraños á la asociación.

Contesta el señor Calvo ligeramente, y después de algunas observaciones del señor presidente de la comisión, ésta, en vista de las enmiendas presentadas, retira los artículos 8.º y 9.º para reformarlos. Puesto á discusión el 10, el señor Burrell apoya una enmienda, que retira después de combatirla ligeramente el señor Garjijo, aprobándose el artículo.

Al artículo 11 presenta otra enmienda el señor Prieto y Caules, que combatida por el señor Garjijo, es desechada, aprobándose el artículo.

Puesto á discusión el 12, se presentan varias, apoyando una el Sr. Diaz Macuso, pidiendo que se exceptúen de este artículo las asociaciones que tiendan por cualquier medio á reemplazar al gobierno monárquico constitucional por un gobierno monárquico absoluto ó republicano, las cuales quiere el orador que puedan ser disueltas con arreglo á esta ley.

Un señor secretario da lectura de los artículos 8.º y 9.º, nuevamente redactados, y el Sr. Garjijo contesta al Sr. Macuso diciendo que si admitiera su enmienda, se podía hacer pedazos la ley; pues es tan autoritaria y podría ser origen de tantos abusos por parte de la autoridad, que resultaría imposible la existencia de toda asociación que desagrada al gobierno.

Es desechada por 118 votos contra 54.

Suspendida esta discusión, el Sr. Gullon (don Eduardo) pide que la comisión general de presupuestos tenga las mismas facultades para los de las provincias ultramarinas que para los de la Península, y presentan una proposición encaminada á que los créditos supletorios concedidos para pago de la Trasatlántica, en lo que se refiere á Cuba y Puerto-Rico, pase á una comisión especial que los estudie.

La proposición pasa á las secciones, y se levanta la sesión á las siete.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Según telegramas oficiales, nuestra escuadra ha tenido en Argel un entusiasta recibimiento por parte de la colonia española.

Se calcula que han visitado los barcos que la componen más de cuatro mil españoles.

—La prensa ministerial confirma anoche la noticia de que el general Martínez Campos votará en el Senado el proyecto de arriendo de los tabacos.

—El señor ministro de Hacienda tiene el firme y decidido propósito de dar lectura al Congreso de los presupuestos en la sesión de mañana lunes.

—Dice *El Globo*:

“En el salón de conferencias y pasillos del Congreso se ha murmurado bastante por la ausencia del banco azul del ministro de la Gobernación durante todo el debate de la ley de asociaciones, en el que ha llevado el peso de la discusión el señor Moret.

Varios son los motivos aducidos por los amigos del señor León y Castillo para justificar la ausencia de éste y acaso ninguno sea el verdadero. Nosotros los hemos oído asegurar que cuando la ley pase al Senado el ministro de la Gobernación acudirá á defenderla.

—El alcalde de Bilbao señor Urquía en ha propuesto al ayuntamiento que, siendo ya casi oficial, según sus noticias, el nombramiento del general Castillo para jefe del cuerpo de Alabarderos, con el título de *Conde de Bilbao*, debía la corporación, como representante del pueblo, tomar para sí esta honra y acordar costear el título al que fué jefe de la plaza en el memorable asedio de 1874.

El ayuntamiento lo ha acordado así.

— 36 —

á cinco mil libras, la cual, al interés que hoy tiene el dinero, os dará una renta anual de doscientos veinte y cinco francos. Dicho esto, señor marqués, séame lícito preguntaros, de una manera confidencial, amistosa y respetuosa, si habeis imaginado algún medio de asegurar vuestra subsistencia y la de vuestra hermana y pupila, y cuáles son vuestros proyectos.

—Os confieso, caballero, que no tengo proyecto alguno. Ninguno de los que he podido formar es conciliable con la completa escasez á que me encuentro reducido. Si estuviese solo en el mundo, ingresaría en el ejército; pero tengo á mi hermana, y no puedo tolerar el pensamiento de ver á la pobre niña reducida al trabajo y á las privaciones. Es feliz en su convento: es bastante joven para permanecer en él algunos años todavía. Aceptaría con toda mi alma cualquier ocupación que, aun reduciéndome á la existencia mas humilde, me permitiese ganar en cada año el valor de la manutención de mi her-

— 37 —

mana, y reunirle un dote para lo porvenir.

Mr. Laubepin me miró fijamente y repuso:

—Para lograr ese objeto honroso, señor marqués, no debéis pensar en entrar á vuestra edad en la lenta carrera de la administración pública y de las funciones oficiales. Necesitaríais un empleo que os asegurase desde el principio cinco ó seis mil francos de sueldo anual. Debo deciros que, en el estado de nuestra organización social, no basta de manera alguna tender la mano para encontrar ese *desideratum*. Afortunadamente tengo que comunicaros algunas proposiciones que podrán modificar desde ahora vuestra situación sin grande esfuerzo.

Los ojos de Mr. Laubepin se fijaron en mí con una atención mas penetrante que nunca, y continuó diciendo:

—En primer lugar, señor marqués, seré para con vos el órgano de un especulador hábil, influyente y rico; ese personaje ha concebido la idea de una em-

— 40 —

—Caballero, eso acaba de decidirme: mañana mismo dejaré un título que es irrisorio en mi situación, y que además parece que ha de esponerme á las empresas mas miserables de la intriga. El apellido originario de mi familia es Odiot: es el único que pienso usar en lo sucesivo. Ahora, caballero, al paso que agradezco el vivo interés que ha podido inducirlos á constituirlos en intérprete de esas proposiciones singulares, os rogaré que me ahorreis el trabajo de escuchar todas las que pudiesen tener nn carácter análogo.

—En ese caso, señor marqués, contestó Mr. Laubepin, nada mas tengo que decir.

Al mismo tiempo, dominado por un acceso repentino de jovialidad, se restregó las manos una con otra, con un ruido semejante al de dos pergaminos arrugados. Después añadió riendo.

Sereis un hombre difícil de colocar, monsieur Máximo: sí por cierto, muy difícil de colocar. Es muy extraño, caballero, que yo no haya reparado antes

— 33 —

aún podré decir cruel precaución de una amistad mal inspirada, porque aquella cláusula fatal no hizo mas que preparar á la muger cuyo reposo habia de dejar á salvo sus tormentos mas intolerables, es decir, esas luchas, esas disputas, esas violencias cuyo eco debió herir vuestros oídos mas de una vez, y en las cuales arrancaban pedazo á pedazo á vuestra desgraciada madre la última herencia, el pan de sus hijos!

—Caballero, os ruego...

—Corriente, señor marqués... no hablaré mas que del presente. Apenas me honrásteis con vuestra fianza, mi primer deber era el de aconsejaros que no aceptáseis sino bajo beneficio de inventario la embarazosa herencia que os habia correspondido.

—Esa medida, caballero, me pareció que ultrajaba á la memoria de mi padre, y hubo de rehuserla.

Mr. Laubepin, después de lanzarme una de esas miradas inquisitoriales que le son familiares, repuso:

—El Correo dice lo siguiente: "Varias veces hemos dicho que la disciplina en los partidos no ha de ser de tal modo cohibida que no deje holgura para las manifestaciones de la conciencia; pero hay que huir de todo extremo, porque de lo contrario, entendiéndose la disciplina como la están entendiendo algunos señores sonadores y diputados ministeriales, todo gobierno liberal será aquí imposible, pues no pretenderán los que ahora oponen, á todo, reparos ó murmuraciones, que vaya á brotar una súbita é inefable satisfacción cuando ellos puedan ser ministros ó directores, y se encuentren asociados por las consecuencias de la conducta que ahora están observando.

La situación moral y política que todas estas cosas están creando, es tanto más lamentable, cuanto que por primera vez en nuestra historia constitucional, están abiertos al partido liberal horizontes de una larga vida, que quizá puedan comprender dos etapas legislativas, pero si no hay más instinto de conservación, más sentido político, y más verdadera disciplina, es preciso que nos atengamos á las consecuencias; no siendo justo echar después á nadie la culpa de que vuelvan prematuramente los conservadores.

—En Linares cinco hombres embriagados trataron de atropellar á un centinela. Llamó éste al cabo de guardia, y uno de los agresores, al ver venir al cabo, disparó un pistolazo, que le dejó muerto instantáneamente.

Acudió un piquete y contra él trataron de hacerse fuertes los agresores; pero amenazados con que se haría fuego sobre ellos, acabaron por rendirse.

Todos serán sometidos á un Consejo de guerra.

El hecho produjo en Linares cierta alarma.

—La comisión nombrada por el ministerio de Fomento para proponer medios que eviten la adulteración de los vinos, se reunió ayer.

El Correo da cuenta de esa reunión, que fué de verdadera importancia. En él leemos:

"El propósito del Sr. Bayo es que se haga aquí con los alcoholes lo que se hace en Alemania con los aceites y en Francia é Inglaterra con otros productos. En Alemania se añade al aceite en las aduanas una pequeña cantidad de esencia de romero que le da un sabor insuperable sin perjudicial para sus aplicaciones á la industria."

—Toda la tarde de ayer se hicieron grandes trabajos, no siendo el Sr. Sagasta quien se mostró menos activo, para orillar dificultades en lo de la concesión de un suplemento de crédito con destino á subvenciones de la *Trasatlántica* en el último trimestre del actual año económico. A última hora todavía se hacían estadísticas, creyéndose por algunos que llegado el momento de una votación acaso surgiría alguna sorpresa ó cuando menos que quedaría empatada.

Pero ya por la noche se aseguró que los amigos del Sr. Montero Rios habían sido reducidos por el consejo de este hombre político á que den su voto favorable á la concesión de la suma, y que lo propio había hecho el Sr. Cánovas con sus correligionarios.

Lo que no es seguro es que no haya voto particular. La comisión se reúne esta tarde, á las tres, en la sala de presupuestos del Congreso.

—Anoche se fugó de la calle de Jardines Hipólito Pauli Navarro, con la cantidad de 4.160 pesetas 48 céntimos de la Asociación *Arte de Imprimir*.

—Ayer tarde se habló en determinados círculos políticos de la existencia de una crisis parcial que suponían afectaba á los ministros de Hacienda y Ultramar, relacionándola con el debate de algunos proyectos y la presentación de otro.

Nada más lejos de la verdad. Podemos asegurar sin temor de equivocarnos, que hoy por hoy, no existe motivo para una crisis ni ha habido ningun ministro que manifestara en el Consejo ni fuera de él propósito alguno de retirarse.

—El Sr. Pi y Margall ha desistido resueltamente por ahora de convocar la asamblea republicana.

—Segun dice un colega, el Sr. Muntadas, propietario de la fábrica La Española Industrial, ha recibido un telegrama de Barcelona, anunciando que los obreros han tenido que pasar la noche anterior encerrados en la referida fábrica por temor á los huelguistas, que continúan en la misma actitud amenazante.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 13 de Marzo de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio:

Continuando ayer en el Senado el debate sobre arriendo de tabacos, y después de hablar brevemente los señores Paso y Delgado, de la comisión, y Fabié para rectificar, resumió el ministro de Hacienda, rebatiendo cuantas censuras se le habían dirigido durante la discusión, llevando el debate al terreno puramente doctrinal, sosteniendo la conveniencia del arriendo y pidiendo discusión amplia, pero razonada y exenta de toda pasión.

Sobre la ley de asociaciones versó el debate en la cámara popular, empezando ayer por defender una enmienda al artículo 12 el conde Toreno, la cual tendía á que se estableciera una excepción contra aquellas sociedades cuyos medios comprometan la seguridad del Estado: se encargó de contestarle en nombre del gobierno el señor Moret, y el señor Garijo en nombre de la comisión: 114 votos tuvo en su contra la enmienda, y 53 la fueron favorables, aprobándose después el artículo.

Parece convenida ya la forma en que ha de ser modificado el proyecto de bases para la reforma del Código, en lo que á la prensa concierne, haciendo responsables del escrito al autor ó director, al propietario del periódico, y en último caso al impresor.

Como este era uno de los asuntos que se indicaban como propensos á producir una crisis, claro es que por este lado la situación se halla hoy despejada.

Se espera que hoy quede aprobado por la comisión de presupuestos el crédito referente á la *Trasatlántica*.

Es probable que mañana hable en el Senado el señor Camacho en contra del artículo 1.º del proyecto de ley del tabaco.

Las cábalas que se hacen con este motivo son muchas, creyéndose ha de haber buen número de abstenciones.

El corresponsal.

—Juicio oral. El viernes próximo tendrá lugar en la sección primera de esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por usurpación, contra Antonio Rodríguez Almenara y otro. De la defensa de los procesados están encargados los señores don Antonio Quintana y don Ricardo Illescas, y de la representación los procuradores señores don José Villaveca y don Antonio Gonzalez Aguilar.

—Buen resultado. El proyecto, puesto desde anteaer en práctica, segun digimos oportunamente, de que volviera á funcionar la tahona reguladora establecida en el Asilo de la Indigencia, viene ofreciendo el resultado que esperábamos, puesto que la demanda de pan que se hace es mucho mayor del que se confecciona. Más aún cuando al repasar se ha visto que escede en algunos granos de su legitimo peso. El acuerdo ha sido excelente y dice mucho en pró de los iniciadores de esta oportuna idea.

—El vigía. Para antes de Primavera se anunció frío y escarchas. Ni estas vinieron ni aquel; pero sí nubes y agua.

—Sexteto. El que viene actuando en el Café Nuevo toará esta noche, empezando á las ocho, los siguientes números: 1.º "Zaneta", sinfonía. *Auber*.—2.º Fantasia número de "Un ballo in Maschera", *Verdi*.—3.º "Rosas y Margaritas", *Wals. Waldteufel*.—4.º "Las Alegres Comadres de Windsor", *overtura. Nicolai*.—5.º "Lucrezia Borgia", Fantasia número 1, *Donizetti*.—6.º "Historias y Cuentos", *Pasa-Cally y Jota. Rubio*.

—Recaudación. Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los dias 12 y 13 del corriente. Central 661 pesetas 04 céntimos.—Fuente, 355'80.—Pretorio, 1894'37.—San Sebastián, 672'51.—Victoria, 971'15.—Matadero, 1996'90.—De las 6551 pesetas y 77 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 3193'17.—A la provincia y municipio, 3193'33.—Adicionadas 165'27.

—Sesión. En la celebrada la noche del sábado último por la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, bajo la presidencia de su digno director el señor don Francisco de Borja Pavón, después de leída y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de haberse recibido varias obras extranas donadas á la corporación por sus autores y editores, siendo propuestos para Académicos correspondientes, y admitidos por unanimidad, los señores don Juan Menendez Pidal, ilustrado compañero nuestro en la prensa local, y don Manuel Delorme, residente en Toulouse. El señor don Rafael Romero Barros continuó la lectura de su interesante estudio sobre la *Arquitectura española del siglo XVII*, y el señor Menendez Pidal dió lectura así mismo á uno de los bellos capítulos de su notable prólogo á la obra dada á luz por dicho señor, con el título de *La Poesía popular en Asturias*. Los señores Académicos que asistieron á la sesión referida dieron muestras inequívocas del gusto con que fué escuchada la lectura de los citados trabajos, que hacen honor á sus autores.

—La ocasión. Insistimos en la urgencia de recabar del murallon de la Ribera é indemnización á los propietarios cuyas fincas se han

no solo es oportuno, dadas las circunstancias actuales, sino tambien de rigorosísima justicia.

—Su tipo.—Es la mujer que adoro beldad que me fascina—por todos los encantos que moran en su ser,—es medio cordobesa, y es medio granadina—y hay en sus negros ojos la luz clara y divina—que funde en sus albores, al ángel y mujer.—Su tez hermosa lleva del sol marcado el beso—que un dia en sus mejillas con ímpetu imprimió,—sus manos son de nacar, su voz causa embeleso—y siente por su causa el corazon opreso—aquel que su hermosura un solo dia vió.—Recuerda su belleza la pálida sultana—que amó con ciego empeño, el bravo Abderramán,—que corre por sus venas la sangre mahometana—y aun siendo por su origen de estirpe castellana.—su tipo es un mo delo del reino musulmán.—Es alta, y es morena, y en ella se retratan—aquellas perfecciones que no tienen igual;—tanto las líneas curvas en ella se delatan—que luego todas juntas hacer modelo tratan—de aquel su cuerpo hermoso, correcto, escultural.—Es maga de mis sueños, y ninfa de las frondas—que surge á los conjuros del eco del amor—recorre las montañas y las cañadas hondas—y hay en sus formas suaves, tornátiles, redondas,—algo que nos produce deleite embriagador.—Negra como la noche su suelta cabellera—la riza el viento vago, que viene á ella sutil,—y cuando salo al campo, y cruza la pradera—parece anticiparse la bella Primavera,—pues crecen á su paso las flores del Abril.—Mujer encantadora, suspendo ya mi charla,—pues se que ya no puedo trazar tu tipo fiel—dado que tu belleza no es fácil expresarla,—es tal, que es imposible que logre retratarla—la pluma más galana ni el más gúlico pincel.

—La Unión Juvenil.—Anteaerche tuvo lugar en el coliseo de la calle Ambrosio de Morales la función organizada por la sociedad dramática cuyo título sirve de epigrafe á estas líneas, poniéndose en escena la comedia en dos actos y en verso, original del señor Zamora Caballero, titulada *Morirse á tres dias fecha*; la leyenda dramática del señor Echegaray *Morir por no despertar*, y el juguete cómico en un acto *Se cede una habitación*. Todos los jóvenes é inteligentes aficionados que intervinieron en el desempeño de las citadas obras fueron muy aplaudidos repetidas veces, y llamados á escena por la numerosa y escogida concurrencia que ocupaba el teatro. Terminada la representación de las citadas obras, la comparsa titulada *El Orfeón Cordobés* tocó y cantó chistosas y oportunas coplas, que fueron asimismo muy aplaudidas, teniendo que repetir estas á instancias del público. Nuestro enhorabuena á *La Unión Juvenil*, cuyo provechoso estudio del arte dramático se hace digno del mayor aplauso.

—Agradecidos.—Confirmando las noticias que ayer adelantamos respecto al éxito que han obtenido las loables gestiones de los señores diputados á Cortes por esta provincia, cerca del gobierno, para resolver la crisis obrera que se viene sintiendo, leemos lo siguiente en un colega madrileño: "A pesar de haberse dicho anteaer que se habían mandado comenzar por administración los trabajos de la carretera de Montoro á Rute, para remediar la situación de los trabajadores en Córdoba, podemos asegurar que no se ha dado tal orden. El señor ministro de Fomento, que no ha descansado desde el jueves estudiando este asunto, y que tuvo anteaer

la satisfacción de haberse anticipado á los deseos de los mismos diputados de Córdoba, cuando le hablaron sobre este punto, desea que se hagan obras útiles á la provincia y que ocupen mayor número de brazos y por mas tiempo que una sola carretera." Concretando mas el asunto publicase tambien este otro suelto: "El señor ministro de Fomento, como anunciamos anteaer, resolvió del modo mas favorable la grave cuestión de Córdoba, mandando que se hagan inmediatamente por administración los acopios para la reparación y conservación de todas las carreteras de la provincia, y que se repare la de Jaen á Córdoba. Por esta resolución se dará trabajo, por tres meses, á mas de mil trabajadores, lo que disipa el conflicto en bien de la provincia." Agradecemos el celo de nuestros representantes, así como la atención del señor Navarro Rodrigo para conjurar el mal y procurar trabajo honrado á los que se veian obligados á inacción forzosa.

—A cobrar.—Hoy se abre el pago del premio de 125.000 pesetas que correspondió á esta capital en el último sorteo de la Lotería, y cuyo billete fué expendido en la Administración de la Plazuela de las Tendillas.

—Funerales.—En la Iglesia parroquial del Salvador tuvieron lugar ayer por el alma de la señora doña Juana Gily Garcia, viuda de Fernandez de Molina. Cariñosa madre y excelente señora, que siempre tuvo por norte el ejercicio de la caridad, como la práctica de las demás virtudes cristianas, al abandonar la vida mortal ha dejado en gran aflicción á cuantos tuvieron ocasión de apreciar sus virtudes y merecimientos, pero muy especialmente á su amantísimo hijo nuestro distinguido é ilustrado amigo el señor don Pablo Anio Fernandez de Molina, que con su excelente esposa é hijos lloran hoy la pérdida sufrida. Dios misericordioso habrá acogido en su seno el alma de la finada, como de corazón le pedimos, y concederá la calma y resignación necesaria á los que deploran el rudo golpe sufrido.

—Subasta.—El 23 se subasta en el juzgado de Pozoblanco una finca de encinar con 28 fanegas de cabida, situada en los quintos de Morrillas y Hondonadas, de aquel término, por el tipo de 31.250 pesetas.

—Efermóridas.—Hoy.—1163.—Fallecimiento de San Raimundo, fundador de la orden de Calatrava.—1493.—Colón regresa al puerto de Palos.—1779.

—Muere Nerim-Kan, soberano de Persia.

—Obra importante.—Por conducto autorizado hemos sabido que, gracias á las gestiones del diputado por esta circunscripción señor Barroso, se halla á informe de la Junta consultiva el expediente del murallon de la Ribera, y muy recomendado además por varias personas importantes, á fin de que por parte del Estado se continúen, como se emprendieron, unas obras cuya paralización hemos lamentado. La resolución que se pretende sería por más de un concepto de gran importancia para esta capital.

—Nuestro Prelado.—Momentos después de terminar anteaer su notable discurso en la Santa Iglesia Catedral el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la diócesis, salió S. E. I. con dirección al desierto de Belen, en donde permanecerá algunos dias practicando los santos ejercicios.

—Petición.—En vista de lo solicitado por el comandante jefe del cuerpo de Seguridad y Vigilancia de esta provincia,

—No ignorais, sin duda, caballero, que por no haber hecho uso de esa facultad legal sois responsable de las deudas de la herencia aun cuando aquellas escudiesen al valor de estas. Ahora bien, hoy tengo el penoso deber de manifestaros, señor marqués, que ese caso es, precisamente, el que se presenta. Como vereis en este legajo, queda perfectamente probado que despues de la venta de vuestro palacio á un precio á que es mas que probable que no llegue, vos y vuestra hermana quedareis debiendo todavía á los acreedores de vuestro señor padre una cantidad de cuarenta y cinco mil francos.

Quedé verdaderamente aterrado al oír esta noticia, que escudia mis temores mas exagerados.

Durante un minuto presté una atención atontada al ruido monótono de la péndula del reló, en el cual fijaba yo una mirada distraida.

—Ahora, repuso Mr. Laubepin al cabo de un momento de silencio, ha llegado el momento de decirnos, señor mar-

—Si la proposición no os agrada, señor marqués, dijo, tampoco á mí. Sin embargo, he creído que debía sometéroslo. Hé aquí otra que acaso os gustará mas, y que desde luego es mas aceptable. En el número de mis clientes mas antiguos cuento á un comerciante honrado que hace poco tiempo se ha retirado de los negocios, y que al lado de una hija única, y por lo tanto adorada, está disfrutando una *aurea medio critas* que calculo en unas veinte y cinco mil libras de renta. Hace tres dias quiso la casualidad que la hija de mi cliente se enterase de vuestra situación: creí ver, y aun para decirlo todo de una vez, pude cerciorarme de que la niña, que por lo demás es bastante linda y se halla dotada de cualidades estimables, no vacilaria un solo instante en aceptar de vuestra mano el título de marquesa de Champey. El padre consiente; y solo aguarda una palabra vuestra, señor marqués, para decirnos el nombre y las señas de la casa de esa familia... interesante.

presa considerable, que os explicaré despues, y que solo puede alcanzar buen éxito con el concurso particular de la clase aristocrática de este país. Cree que un apellido ilustre y antiguo como el vuestro, señor marqués, que figure entre los nombres de los miembros fundadores de la empresa, produciria el efecto de grangearle simpatías entre el público especial á que han de dirigirse los prospectos. En vista de esta ventaja, os ofrezco, por de pronto, lo que llaman comunmente una prima, es decir, unas diez acciones gratuitas cuyo valor, calculado desde ahora en diez mil francos, se triplicaria probablemente, con el buen éxito de la operación. Además...

—Deteneos ahí, caballero; tales ignominias no merecen el trabajo que os tomáis de formularlas.

Vi brillar de pronto los ojos chispeantes del anciano bajo sus pobladas cejas, cual si de ellos se hubiese desprendido una chispa. Una sonrisa débil iluminó tambien por un momento las líneas severas de su rostro.

qués, que vuestra señora madre, previendo las eventualidades que hoy se realizan, por desgracia, me entregó en depósito algunas joyas cuyo valor está calculado en unos cincuenta mil francos. Para impedir que esa reducida cantidad, que será en lo sucesivo nuestro único recurso, pase á manos de los acreedores de la herencia, creo que podemos hacer uso del subterfugio legal que voy á tener la honra de proponeros.

—Eso es completamente inútil, caballero. Me considero harto feliz con poder saldar íntegramente, con el auxilio de esa cantidad inesperada, todas las deudas de mi padre, y os ruego que la consagreis á ese uso.

Mr. Laubepin se inclinó levemente, y dijo:

—Corriente; pero no puedo dejar de haceros observar, señor marqués, que una vez tomada esa cantidad del depósito que se halla en mis manos, no os quedará mas fortuna, á la señorita Elena y á vos, que una suma de cuatro

en lo que se refiere á que se preste á los individuos del cuerpo en caso de enfermedad algún auxilio, visto el escaso sueldo que disfrutan, el señor Gobernador ha accedido á la petición, y en su consecuencia ha invitado para ello á los profesores higienistas.

Nuevo sacerdote.—Segun teniamos anunciado, anteayer celebró su "Primera Misa", el joven presbítero señor don Rafael de Mesa y Gutiérrez. Una perspectiva brillante presentaba el precioso templo de religiosas Carmelitas de Santa Ana. Todos sus altares, especialmente el retablo del mayor, lucían verdadera profusión de luces, que aumentaban las diferentes arañas pendientes de la elevada bóveda. El Presbítero se hallaba engalanado con hermosas colgaduras de damasco carmesí, que se extendían á otros lugares del sagrado recinto. Numerosa concurrencia invadía su espaciosa nave en forma de cruz, y algún rato despues de las once se oyeron los primeros acordes de la Misa de Hernandez, dando principio el incruento sacrificio. Al celebrante acompañaban de Evangelio don José Rodríguez Fernandez, coadjutor de la parroquial del Espíritu Santo, de Epístola don Benito Rubio Larrageta, catedrático del Seminario, y como asistentes á las sagradas ceremonias los señores doctor don Manuel de Torres y Torres, Rector de la parroquial de la Agerquia, don Diego del Pino y Lozano, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral, don José Ibarra, Capellán de la Iglesia de Santa Ana, y don José Morales. Junto á las gradas del presbiterio, ocupaban un sitio el señor don Manuel Matilla y Barrajón, padrino en nombre y representación del Excmo. señor Marqués de la Vega de Armijo, y otro el señor Mesa, padre del celebrante. Despues de la lectura del Evangelio ocupó la cátedra del Espíritu Santo el M. I. señor don José Agrada y Bartha, Canónigo Doctor de la Santa Iglesia, que, en un elocuente discurso, lleno de inspiración, desarrolló con esa facilidad que le distingue la proposición siguiente: "Cómo debe considerarse al Sacerdote ante Dios y ante la sociedad; ante Dios por su elevado ministerio, y ante la sociedad, por su enseñanza."

El orador, en su notable peroración, puso de manifiesto las excelencias del sacerdocio, y su elevada misión, y en brillantes periodos explicó con detalles minuciosos los deberes del sacerdote, basados en el punto que la sirvió de tema, terminando con una súplica ferviente y adecuada al asunto, que conmovió visiblemente á su numeroso auditorio. El acto, que revistió los caracteres de la solemnidad, terminó con un solemne *Te-Deum* por la capilla de música. Despues tuvo lugar la ceremonia de besar las manos al nuevo sacerdote, al que acompañaron al pie del Presbiterio los señores Torres, Pino, Matilla, Mesa y Rubio. Terminado el religioso acto, se sirvió á las personas invitadas un espléndido refresco en las habitaciones de la planta baja del edificio, reinando la franca alegría y amena expansión propia del acto que se celebraba.

Expedito.—Ya se ha despachado el de permuta de nuestro ilustrado amigo señor don Miguel Riera, celoso párroco del Sagrario de la Catedral, y el señor don Pedro Molleja, que lo es de San Lucar de Barrameda, y que igualmente nos favorece con su buena amistad.

Descansa en paz.—Después de penosa enfermedad dejó ayer de existir el honrado y laborioso industrial don Rafael Lucena Sánchez, que por su ameno trato y pureza de costumbres habíase siempre captado la estimación general. Deseamos la conveniente resignación á su señora viuda, madre y demás apreciable familia, y pedimos á Dios por el alma del finado.

Administración.—Se están formando los presupuestos de los cuatro establecimientos provinciales de Beneficencia para el próximo ejercicio económico.

Hoyos.—Convendría que los que se abren para las plantaciones en algunas plazas se cubrieran de noche, ó de otro modo se evitaran accidentes desgraciados, porque parece se han dado casos.

El ramio.—Tomada en consideración por el Senado una proposición que tiende á que se declaren libres de ciertos impuestos las tierras que se destinan al cultivo de esta útil planta, prepáranse en algunos puntos á ensayar su cultivo, y sería conveniente seguir este camino en nuestra provincia, dedicando al objeto algunas tierras, de las que podría obtenerse mayor utilidad de la que hoy producen.

Fraude.—Un estimado amigo nuestro recibió anteayer una caja con muestras, procedente de París, y al abrirla se encontró con una piedra completando

el peso de los diferentes efectos que habían sido sustraídos. Esto demuestra una vez más la falta de vigilancia que se observa por algunas compañías de ferrocarriles.

Defunción.—Anteayer á las tres y media de la tarde dejó de existir el señor don Ramón Quintero y Mesa, religioso exclaustro de la orden de San Francisco, y últimamente capellán del Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta. Dios habrá acogido en su seno el alma de este virtuoso y anciano sacerdote.

Tarifa.—Las compañías de ferrocarriles tratan de ponerse de acuerdo para unificar las de viajeros y mercancías.

Gran Cruz.—Se ha concedido la de la Real Orden de Isabel la Católica al señor doctor don Manuel Clemente y López, dignísimo é ilustrado Chantre de la Santa Catedral de Manila y hermano de nuestro distinguido amigo el Director de la Escuela Normal de Maestros, que ayer tuvo la satisfacción de recibir la credencial, y á quien con este motivo enviamos nuestra sincera y cordial enhorabuena.

Telegrama.—Se halla detenido en el Gabinete central, por no haber podido ser entregado á su destinatario, un telegrama expedido el viernes en Córdoba, para don Antonio Barroso, diputado á Cortes, San Cosme, 5, Madrid.

La verdad.—Competentemente autorizados podemos decir que el caño particular que enlaza con la cloaca de la calle de San Fernando, que se encuentra rehundido, es el único que no se ha construido por el contratista.

Subió al cielo.—Nuestros distinguidos amigos los señores don Francisco Barbudo Cuevas y doña Carmen Sanz y Losada han sufrido ayer el desconsuelo de que abandonara este valle de lágrimas su preciosa hija Clara, para ir á disfrutar de la gloria celestial. Si bien comprendemos el dolor que sienten los padres al ver desaparecer de su lado un ser tan querido, también creemos debe servirles de lenitivo la consideración de que desde la mansión en que reside pedirá al Eterno la posible felicidad para los que le dieron el ser.

Precio medio.—Hé aquí el de los caldos en esta provincia durante el mes anterior: litro de aceite 71 céntimos de peseta; de vino 47; de aguardiente 87.

Revista Económica.—Hemos recibido el número tercero de la que la Cámara de Comercio de España en Londres consagra al fomento de la Agricultura, Industria, Artes, Comercio y Navegación, y en la cual se insertan notas de interés para cuantos se dedican en la península á estos importantes ramos de riqueza, y muy particularmente á lo que se relaciona con la viticultura y viticultura. Con gusto le devolvemos la visita.

Profesor médico.—La Dirección general de Beneficencia y Sanidad ha nombrado á don José María Muñoz para el desempeño del cargo de médico director interino del establecimiento balneario de Horeajo, término de Lucena, en sustitución de don Rafael Riera y Gallo.

Bocanegra.—El célebre espadador don Manuel Fuentes ha sido contratado para torear con su cuadrilla en las plazas siguientes: días 22 y 29 de Mayo en el Puerto de Santa María; 15 y 16 de Agosto en Almedralejo y 22 del mismo mes en Zafra.

Fruta.—La de naranja de las huertas de la Torrecilla ó Las Antas se vende el 18 en suabasta particular en la casa número 11 calle de Maese Luis.

Escalafón.—Segun el *Correo Militar* del día 12, han sido ascendidos á sargentos segundos los cabos primeros del regimiento de Caballería de Villarrobledo, de guarnición en esta plaza, Ramon Huerta y Cabezas, Enrique Miguel, Manuel Risueño, Manuel Ramos y Juan Sanchez.

Buenos chicos.—Un telegrama de Madrid, dando cuenta de la corrida verificada anteayer en aquella plaza de toros, dice así: "Toros Vergara, buenos: caballos muertos, seis; *Guerrita*, superior toreando y muy bien hiriendo. *Bebe*, bien." Siguen, pues, los bravos toreros cordobeses á la altura de su bien adquirida reputación.

Pensamiento.—El colmo de la sabiduría consiste en aprender el hombre á ser completamente feliz.

Sección minera.—Se ha declarado fenecido y sin curso el expediente del registro minero "Reina Victoria," del término de Belalcázar.

Cantar.—Cuando me veas llorar—deja que corran mis lágrimas.—Con el llanto de los ojos—se seca el llanto del alma.

Nose enmiendan.—En la dehesa boyal de Pedroche encontró el día

10 del corriente la guardia de don Torrecampo á dos individuos haciendo ganado de cerda, que pastaban careciendo de otros del permiso correspondiente. Por esta causa fueron denunciados al alcalde de expresada villa de Pedroche.

Electores.—La lista de los de los compromisarios para senadores, respectivamente, se publica en el número 210 del periódico oficial de esta provincia, y en el número 211 de Rio.

Presupuesto.—El presupuesto ordinario de Guadalupe se halla de manifiesto hasta el 21 en aquella villa.

Sorpresa.—La noche del 11 fueron reducidos á prisión por la guardia civil de Benamejia á quienes sorprendió espresamente á quienes sorprendió espresamente á los prohibidos. Se intervinieron dos barajas y una pequeña cantidad.

Edicto.—Por uno de los juzgados de Cabra se llama á un transeunte á quien hizo un disparo de pistola el 17 de Diciembre último Manuel Hinojosa, vigilante de consumos, para declarar en la causa que se sigue.

Apéndice.—El del amillaramiento de la Rambla está de manifiesto hasta mañana en aquella ciudad.

Palcos.—El Ayuntamiento de Sevilla ha acordado arrendar los palcos que se colocan en los andenes de las casas consistoriales, para presenciar el paso de las cofradías.

Epidemia.—La del sarampión ha motivado la clausura de las Escuelas de Loja.

Picaría.—En Alicante ha sido denunciado el periódico satírico nominado "La Cantárida," ¿Levantaría ampollas?

En el café.—Estoy aburrido con mi hijo: va creciendo y yo sé á qué dedicarlo.—¿Qué es lo que sabe?—Nada.—¿Nada?... pues entónces dedícalo á pez.

OHARADA.

Una tres en geometría, el dos una poco alcanza, y el prima dos y tercer no tiene pero ni falta puesto que todo se come y todo lo de él agrada.

Solución á la charada anterior.
ES-ME-RO

Hace un mes que el libro *Progreso y* la vez que intenciono osadías de la ciencia puesto á la venta o lograr el mismo envía *Monólogos de un aprendiz*, pletisimo estudio del hemisferio de todas las dolencias y de todas las como de la otra obra pueden dirigirse al Duque de Alba, número 6 para los *Monólogos*.

Regenerar progreso.—El cabello como devolviéndole su primitivo color, vigorizar ese mismo cuando no data de fecha desaparición, y estirpar la caspa, estas son las acciones del SERRALLO, parrillosa que en unión de la anunciamos en otro lugar, portancia que han adquiridopcialidades, que de ellas la actualidad solamente en frascos anuales.

El Estómago es el órgano mas importante de la estructura física del hombre, es el sostenedor gran centro de donde parte la salud y la vital actividad del organismo; por consiguiente, llegan á desarreglarse sus funciones, el sistema digestivo, así la pérdida de la vida. En tales casos, no hay mas remedio que regularizar el sistema con el uso de las Píldoras de Bristol.

Sres. Scott y Bowne. Febrero 20 noviembre 1885.

Muy Sres. míos: Tengo el gusto de manifestar á Vds. que en las ocasiones en que he empleado Scott de aceite de hígado de los hipofosfitos de cal y se complacido por el buen éxito de Vds. atto. s. s. Dr. Francisco Be-

Caridad.

Médico del Hospital de

SACRAMENTAL DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN.

Por una distracción involuntaria, se consignó en el estado del mes de Enero el 2 por 100 de lo que corresponde á las 1000 pesetas depositadas en el Monte de Piedad en vez del 4, puesto que en nada altera las 59 pesetas que en el cargo figura; por cuyo motivo se hace constar por medio de este sueto para que llegue á conocimiento de los señores Asociados; y compréndase como se deja interpretar en el dicho que el referido total de las 59 pesetas es el que arroja el citado 4 por 100, y solo es error de pluma el haber consignado el 2 en vez del 4; y siempre dicho establecimiento benéfico denominado Monte de Piedad podrá certificar, con arreglo á la contabilidad que en el mismo se lleva, de la exactitud de cuanto queda dicho.

Córdoba 28 de Febrero de 1887.—El Secretario, Antonio Noguearas.—V.º B.º, El Presidente, Antonio Merino Sanchez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 31 de Enero al 5 de Febrero últimos, en las obras de reparación de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del arquitecto titular y la inspección de la Comisión municipal respectiva, á saber:

Pts. Cts.

Jornales.

Por los del encargado de la obra y peones ocupados en dicho servicio en expresado periodo. 64 50

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el art.º 166 de la vigente Ley municipal se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 11 de Marzo de 1887.—J. R. Sanchez.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

El Banco Hipotecario de España vende las fincas siguientes en término de Izajar (Córdoba):

1.ª Suerte tercera del Llano de los Panizos, de nueve aranzadas de olivar y tres fanegas y un cuartillo de viña.

2.ª Suerte en el Llano Grande, pago de la Casería de Galan, de 20 aranzadas y tres cuartillos de olivar y viña.

3.ª Suerte segunda del tercer tranco de la Casería de Galan de 13 y media aranzadas de olivar.

La venta de estas fincas se hace bajo las siguientes condiciones:

1.ª El Banco admite proposiciones de compra por pago del precio al contado.

2.ª También las admite por pago de la mitad del precio al contado y la otra mitad á plazos cuyo pago garantizarán las fincas vendidas.

3.ª A pagar todo el precio en nueve años y diez plazos iguales, el primero de presente y los nueve restantes en los nueve años siguientes. Los plazos no satisfechos devengarán un 6 por 100 de interés anual, quedando el comprador con facultad para anticipar plazos cuando le convenga, siempre que cada cantidad que entregue sea mayor de 100 pesetas.

Las fincas quedarán hipotecadas á la seguridad del pago del precio.

4.ª Serán de cuenta del comprador todos los gastos de la venta sea cualquiera la forma en que se lleve á efecto.

Las proposiciones de compra podrán dirigirse hasta el día 25 del presente Marzo al Banco Hipotecario de España, directamente, ó á D. Rafael Gamiz Caballero, vecino de Lucena. 3-2

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Leocricia, virgen y mártir de Córdoba.—Mañana, Los 40 Santos mártires de Sebaste en la Armenia.

JUBILIO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia del Convento de la Encarnación, por don Rafael y don Manuel Egullior, en sufragio de sus difuntos padres.

—En la Real Iglesia de San Hipólito se rezará los miércoles y viernes, á las oraciones, el Santo Rosario, despues se hará el ejercicio del Via-Crucis y á continuación una plática.

—Tercer día de septenario al Patriarca San José en la Iglesia auxiliar de la Merced, á las oraciones. Habrá plática por el Sr. D. Juan Bautista del Pozo.

—Quinto día de novena al Patriarca San José, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, á las nueve de la mañana, despues de una misa rezada. El día 19 se celebrará una solemne fiesta con sermón.

—Los asociados á la Córte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Tránsito, en San Basilio.

EL SEÑOR
DON JOSÉ BLANCO Y ORTEGA,
Profesor de primera enseñanza,
ha fallecido.
R. I. P. A.

Su hijo, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y amigos del difunto (Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido esuela de invitación, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las cuatro y media de la tarde, en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

EL SEÑOR
DON RAFAEL LUCENA SANCHEZ
ha fallecido.

Su viuda doña Presentación Martínez, madre, madre política, hermanos políticos, sobrinos, Director espiritual y demás parientes y amigos del finado (Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido esuela de invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las ocho y media de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Miguel, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

LA PARVULA
MARIA CLARA BARBUDO Y SANZ
ha subido al cielo.

Sus padres don Francisco Barbudo Cuevas y doña Carmen Sanz y Losada; sus hermanos, abuela, tíos, primos y demás parientes.

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido esuela de invitación, se sirvan asistir al Oficio de Angeles que se ha de verificar hoy á las diez y media de la mañana, en la Santa Iglesia Catedral, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

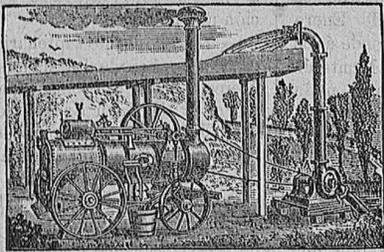
Se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

EL SEÑOR
DON RAMON VILA Y FIDALGO
Q. E. P. D.
falleció el día 17 de Febrero último.

Todos los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el Jueves 17 del corriente, desde las siete en adelante, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, en sufragio del alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

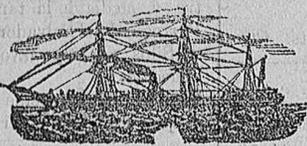
Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en los días 16 y 17 del corriente mes en la iglesia del colegio de la Piedad, por la intención del Rector del indicado colegio, recibirán el estipendio de diez reales.

CAFÉ NUEVO CERVECERIA
RESTAURANT BARRANCO.
Plato del día para hoy
Lengua de ternera con puré.
BOLSA DE MADRID.
Cotización del 12 de Febrero.
Consolidado interior, 65'15
Amortizable, 80'20
Billetes hipotecarios, de Cuba, 97'20.
Acciones del Banco 385'00
Imp. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.



Instalaciones de riego
Locomóviles con bombas centrifugas
Máquinas y calderas de vapor de todas clases
Trilladoras á vapor de construcción de la célebre casa
MARSHALL SONS & C. LIMITED
REPRESENTADOS POR
EDWIN PLEWS

INGENIERO
Despacho.—Calle Moratin 13.—Sevilla.
Catálogos gratis á quien los pida



Servicios de la Compañia Trasatlantica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO RICO Y HABANA con escalas y extension á LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACIFICO

Salidas trimensuales de

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palma Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Santander, el 20; Coruña el 21; para Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27; y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del Istmo, Progreso y Veracruz.

Saldrá de Santander el día 20 de Marzo, á la una de la tarde, el vapor correo

CATALUÑA

Saldrá de Cádiz el 30 de Marzo, á la una de la tarde, el vapor correo

CIUDAD DE SANTANDER

Servicio Comercial á Filipinas

De Coruña los días 17; Vigo 18; Cádiz 23; Cartagena 24; Valencia 25; Barcelona, 1.º de cada mes,

con escalas en PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE

y servicio á ILOILO Y CEBU

Saldrá de Barcelona el 1.º de Abril, el vapor correo

S. IGNACIO DE LOYOLA

No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 de cada mes. Solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, á pasajeros, á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Robaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Robaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona.—La Compañia Trasatlantica; y Sras. Ripol y C.ª, Plazas

Cádiz.—Delegacion de la Compañia Trasatlantica.

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sras. Lorrinaga y C.ª

Santander.—Angel B. Perez y C.ª

Coruña.—D. E. de Guada.

Vigo.—D. R. Carreras Irigorri.

Cartagena.—Bosch hermanos.

Valencia.—Darty y C.ª

Manila.—Sr. Administrador General de la Compañia General de Tabacos.

Córdoba.—D. Carlos Pagés, San Pablo 44.

La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que los tres vapores que mensualmente salen de Europa para Puerto Rico y Habana, continúen sus viajes hasta Progreso y Veracruz.

Gimnasio higiénico

Calle de los Moros núm. 10.

DIRECTOR

D. JOSE C. ORTIZ Y GONZALEZ,

Profesor de dicha asignatura en el Real Colegio de Ntra. Sra. de la Asuncion y en otros varios Colegios particulares de esta capital.

Hay clases especiales para señoras y para enfermos.

MARIANO BELMONTE

DENTISTA SISTEMA-AMERICANO

CALLE DE LOS MOROS 24

Córdoba

A LAS MÁQUINAS PARA COSER
DE
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
SON INDOUBTABLES
POR SU SOLIDEZ DURACION Y LA PERFECCION
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Prueba esto mismo el afán con el que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas de coser. No nos cansaremos de repetir á los industriales, y que se fije muy bien en el mecanismo, las mejores que se conocen en el mundo.



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas **LANZADEBA OSCILANTE**, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto muy apreciadas, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el mundo.

TODOS LOS MODELOS DE MÁQUINAS DE COSER
10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba
CALLE DE LA MONTECA 10.

Gran fábrica de calzados de lujo
DE
RAMON GONZALEZ
Almagra 19
CÓRDOBA

A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

Están á la venta en la estación de Segura (Sevilla) cuarenta empleados con granito legítimos para molinos de aceite, lo mas superior; se hallarán ruinas con su asiento, todo á precios arreglados.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiótica, antihéptica, antiparásita, antiséptica y muy reconstruyente.
Es la «dulce» agua que produce resultados que todos conocen, pues su uso genera y constantemente treinta y tres años así lo demuestran.
No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que se ha imitado para que el público se confunda con aquella.
En competencia LA MARGARITA obtuvo los primeros premios que se conceden en la Exposición Internacional de París, obteniendo la primera distinción, ó sea

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna «antes ni despues».
Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que **La Margarita**, de Loeches, es entre todas las cocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita doble cantidad de gas carbonico** que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se exponen en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde dan datos y explicaciones.
En el último año mas de dos millones de purgas.

¡¡No más canas!!

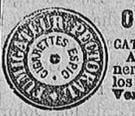
ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y nuevo restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello como su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, ni mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza.
Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos días el color que se desea, desde el rubio claro á negro más subido.

LA JERREALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.
Preparadas únicamente por **Prudencio Lopez**, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera.
Depósito en Córdoba, perfumera y guantería de **D. Antonio Izquierdo**, Librería 21.



OPRESIONES Y NEVRALGIAS

CATARROS, CONSTIPADOS, ASMA, NEVRALGIAS, MIGRAÑAS, etc. Por los GIGARILLOS ESPIGADOS en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
Venta por mayor J. ESPIGADO, 20, rue Saint-Lazare, París.
EN ESPAÑA.—2 FRA. LA CAJA.

Desde el día se arrienda la casa número 6 plaza de San Rafael para tratar, con su dueño, Liceo 7. s4-3

Se arrienda ó traspasa el establecimiento de bebidas de la calle del Sol, hoy Agustín Moreno, número 153; en la misma darán razón. s4-3

PAPEL TAYARD & BLAYN

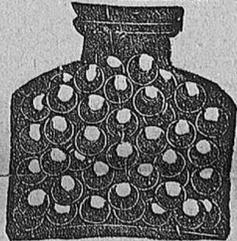
Pharmaciens á Paris, 30, rue Saint-Morri.
Numerosos testimonios de médicos justifican su eficacia para curar los constipados, enfermedades del pecho, dolores, reumatismos, torceduras, heridas, llagas, quemaduras y los callos. Dep. en todas las Farmacias y en la Comp. Libro-Universal, Procelados, 51, Madrid.

EMULSION SCOTT
de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS PATERSON
con BISMUTO y MAGNESIA
Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.
Exige en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARÍS

PILDORAS AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO, Y EL HIGADO,

son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.
Pruébenlas, y recuéperese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Se arrienda un piso principal amueblado con seis habitaciones, comedor y cocina, en la calle Fernando Colón 15. s4-3

Desde el día se arrienda el piso bajo de la casa número 5 calle de Roelas, próxima al cuartel de Alfonso XII, y desde San Juan inmediato toda ella. Consta de muchas habitaciones con cielos rasos, cocina alta y baja y toda acristalada, pudiendo vivir dos familias con desahogo. Para tratar del precio y condiciones, con don Rafael Gimenez, plazuela de San Andrés 62. s3-3

Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 2 plazuela de las Beatas. Para tratar, con doña Rafaela León, cuesta de Luján, tienda de paraguas. s4-4

Se arrienda desde el día una cochera, cuadra, pajar y granero, en la calle Marqués del Villar núm. 2. Para tratar, en la de las Campanas número 1. s3-4

Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 14 calle Ramírez de las Casas-Deza: para tratar de su renta y condiciones, calle Don Rodrigo número 94. s4-4

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 11 calle de Juan Fernández. Para tratar, con su dueño en la calle de la Librería número 19, establecimiento conocido por Fábrica de cristal. s10-2

El domingo seis se extravió una perra, podenca, negra, cuatro ojos, con las manos y patas blancas, la punta del rabo del mismo color y acorbatada, de tres meses de edad. A la persona que la haya encontrado y se sirva presentarla en la casa horno del Gran Capitán, se le gratificará. s4-3

ARRENDAMIENTO en el ex-convento del Carmen número 3, Puerta Nueva.

Desde el día ó desde San Juan del presente año se arriendan dos lotes con habitaciones altas y bajas, patio ó corral, tinao y cuadras, pozo, agua de pie, jardín con varios árboles y una haza con una fanega de tierra. Para tratar, con su dueño, puerta de Gallegos núm. 3, casa de don Estéban Suarez Varela. s15-2

TAILER DE HERRERIA Y CERRAJERIA DE JOSÉ PAEZ Y MOYANO Campo de la Merced (junto á los baños) CÓRDOBA

Teniendo conocimiento por varios de mis favorecedores si me trasladaba á la calle de los Tejares, tengo el gusto de poner en conocimiento del público que dicho establecimiento continúa en el mismo local-casa que ha venido ocupando, donde encontrarán, como lo tiene acreditado, solidez, economía y prontitud en cuantos trabajos se le confíen. s4-2

Se arrienda desde el día la casa número 77 calle de Alfonso XII. Darán razón, Carreteras 13. s4-2

Se venden 5.000 chaparros por lo mejor, propios para saca de curtidos y carbonco, en la dehesa de Campo bajo, parte conocida por lo de Copado: para tratar, con don Evaristo M. Velasco, Campo de la Merced número 10, ó con don Vicente Ceballos. s8-2

Desde San Juan próximo en adelante se arriendan las casas calle de Morera núm. 4; calle de los Manuales 8; Carlos Rubio, antes Baño 1; plazuela de Aladernos 16, y calle de San Fernando 146: para tratar del precio y condiciones, con su dueño, Carlos Rubio número 6. s4-2

Se vende una góndola casi nueva, en precio arreglado. Para verla y tratarla, en el taller de coches de la calle de la Concepción. s8-3

Se arrienda desde San Juan próximo una casa con bastantes habitaciones y agua de pie, en la plaza de San Agustín número 25 duplicado, y una cochera en sitio céntrico, con cuadra, pajar y granero: y se vende un landó y un tronco de guarniciones á la Inglesa Informarán de todo esto, Panadería 9. s4-2

En subasta particular que se celebrará el día 18 del corriente á las doce de la mañana, en la casa número 11 de la calle de Maese Luis, se venderá el fruto de naranja pendiente en las huertas de la Torreñilla ó de las Antas. El pliego de condiciones para la licitación estará de manifiesto en dicha casa, desde el día hasta el del remate. s4-1

Se vende leña de olivo en el Arenal. Darán razón, plaza del Salvador 26. s4-1

Se vende un coche de cuatro ruedas llamado Brek, de cuatro asientos, para una bestia, en buenas condiciones y precio arreglado. Darán razón, calle Montero número 19. s4-1

Desde el día se venden un par de puertas de calle que se encuentran en buen estado. Encarnación 17, darán razón. s4-1

Se hace almoneda de todos los enseres de una casa en la calle Perez de Castro número 20. Tambien se venden macetas de todas clases. s4-1

En la calle de Comedias número 10; Catedral, se hace almoneda de una cama de acero, de matrimonio, muy buena, sillas, cuadros, mesas, macetones de laureolas y varios efectos de casa. s4-1

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle de San Fernando número 33 y la de Valladares 18. Para tratar de sus precios y condiciones, en la de Osario 49. s4-1

Desca criar Josefa Priego, de edad de 25 años, primeriza. Vive calle Abajar número 21, parroquia de la Magdalena. s4-1

Desde el día hasta San Juan se arrienda un apartado, alto, una sala con alcoba, un cuarto, comedor y cocina, todo ello con galerías, en la calleja junto al huerto de San Pablo número 19. s4-1

Desde el día se arriendan en la calle de Miraflores varias habitaciones y un buen portal como para tienda. Darán razón, Plaza de Salvador número 30, taberna. s4-1

Garbanzos para sembrar y cebada del país, se venden á precios arreglados plazuela de San Nicolás de la Villa número 16. s4-1

Se vende un carruaje ómnibus de 10 asientos en condiciones especiales para prestar servicio en el acto de adquirirlo. Para detalles en la pañería de don Martín de la Cuesta, calle Odroenos número 4. s8-1